


ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTO SALARIAL SALIDAS ENSEÑANZA CONCERTADA



Según recoge el Acuerdo que regula las salidas escolares de más de un día de duración, registrado en el VII Convenio de Empresas de Enseñanza Privada Sostenidas Total o Parcialmente con Fondos Públicos, apartado 6 “los importes serán objeto de revalorización anual conforme al IPC del año anterior”

La actualización del complemento salarial de las salidas con pernocta en la enseñanza concertada para el año 2023 es la siguiente:

. Día lectivo o laborable no lectivo de presencia obligatoria en el centro que coincida con la salida:

56,29 € /día.

. Día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluidos los sábados, que coincida con una salida de carácter nacional:

90,05 € /día.

. Día no lectivo o laborable de no presencia en el centro, incluido los sábados, que coincida con una salida de carácter internacional:

101,31 € /día.